ISLAY

PESCADORES RADICALIZAN PROTESTAS



Fracasa diálogo y paro continúa

PÁG.07



▶ Artesanales ratifican paro indefinido tras no obtener compromisos concretos de autoridades sobre el talud.

▶ Tisur plantea colaboración técnica; Gobierno Regional sostiene que mitigación le corresponde a la empresa portuaria.

PARA MITIGAR CONTAMINACIÓN DEL RÍO TAMBO

Cocachacra se une a equipo técnico

PÁG.08



▶ Autoridades locales coordinan acciones con el Minem.

N° 5595 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA

DINA BOLUARTE RECIBIRÁ S/ 35,568

Aprueban aumentar remuneración del cargo en la presidencia de la República

PÁG.14

▶ Anuncio lo hizo el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes.

AUXILIAR FANTASMA ADMITE QUE NUNCA FUE A LA RED SALUD ILO Y QUE HIZO EL SERVICIO DESDE SU CASA

Pagaron farsa en Red Ilo

▶ *Expediente revela cronología absurda, incumplimiento del lugar de trabajo, falta de control y pago sin penalidades, bajo la gestión del Jesús Segundo Ochoa Núñez.*

PÁG.12-13

DOS NIÑOS HERIDOS TRAS VIOLENTO CHOQUE ENTRE MOTOTAXI Y TAXI

Según testigos, el conductor del mototaxi habría estado bajo los efectos del alcohol, lo que habría provocado que perdiera el control.

PÁG.04





POR SU BICENTENARIO

PÁG.16

I.E. Simón Bolívar presenta programa de actividades

▶ Ceremonia se desarrolló con la presencia de autoridades

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

PÁG.06

Destinan S/30 millones para mitigar contaminación del río Coralaque



▶ Medidas incluye la instalación de una planta de tratamiento artesanal.



El Ejército en medio de la ciudad



Se viene gestionando la compra de terrenos del Ejército ubicados en el centro de la ciudad, zona conocida como El Naranjal, en favor de la Universidad Nacional Moquegua. En los años 50 del siglo pasado, cuando se construía el cuartel Mariscal Nieto, el edificio estaba al margen del centro histórico; ahora se encuentra en el corazón de la urbe y para todos no es estratégico que la milicia esté dentro del casco urbano.

La anterior compra del fundo Acacollo se logró hace casi 20 años por gestiones y amistades que tuvo en el fútbol el ex presidente regional Jaime Rodríguez con generales del Ministerio de Defensa y las gestiones del alcalde de ese entonces, Edmundo Coayla Olivera. Ahora, por los espacios que quedan, se supone que las negociaciones demoran por el costo del terreno y seguro que será exitoso porque el Ejército terminará vendiendo lo que no le costó... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Se fue René Peñaloza

Ha dejado de existir el empresario René Peñaloza. En los años 70 creó el grupo musical Los Teisco, que hizo popular un tema romántico como "Ven junto a mí", que lo escuchábamos en la desaparecida radio Moquegua de don Guillermo Kuon. El conjunto musical era uno de los más populares de la época, integrado por un grupo de muchachos talentosos que llenaban locales como la Sociedad de Artesanos, Sociedad de Obreros y Agricultores, Sociedad Filarmónica Unión Juvenil, y en las serenatas de las grandes unidades escolares como Simón Bolívar y Santa Fortunata.

René era el primero en llegar para instalar los equipos y el último en retirarse recogiendo hasta el último cable. Tocaba el bajo, aunque era multifacético; aparte de laborar en Entel Perú, cuando se retiró incursionó en los medios de comunicación. Al obtener su radio y televisión es porque era perseverante, un "loco Chamba". Ya habrá tiempo para comentar más de su paso en esta vida... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Imaginando una nueva ciudad de Moquegua



El proyecto de ley N.° 32395, que declara de interés nacional la ejecución del proyecto Smart City Lomas de Moquegua, iniciativa del congresista Samuel Coayla, ha sido aprobado y publicado hoy en el Diario Oficial El Peruano. Eso fue motivo para oficiar una conferencia de prensa por el alcalde John Larry Coayla, donde vimos a sus funcionarios "inflando el pecho", como haciendo creer que fue su inspiración.

Con esa ley, el Estado puede adquirir terrenos privados (expropiación) para obras públicas, con respaldo legal, y el gobierno está obligado a priorizar el proyecto porque el Congreso lo ha reconocido como un tema clave para el país. Ahora se activan procedimientos como estudios técnicos, planificación y asignación de presupuesto con ese fin. Ojo, esa no fue promesa electoral, pero ayuda a la gestión edil, aunque sería realidad a largo plazo... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Problemas por una celebración



Otra vez, y con motivo de la próxima celebración del Día del Maestro Peruano, los dirigentes del magisterio se están quejando porque la fiesta que se viene no será de acuerdo a su gusto y manera. Si otros años se realizaba un almuerzo y baile en El Naranjal, este año se anunció que será en Camila Rous, local ubicado más abajo en el Malecón Ribereño. La queja va por el costo por cabeza: si arriba costaba S/ 30 (treinta soles), abajo será S/ 35 (treinta y cinco soles), pero el espacio es más amplio y podría albergar a unas 1,500 personas.

No es la primera vez que pasa eso; además, siempre es motivo para objetar de parte de los dirigentes que a eso se dedican. Al final se supo que el director, Manuel Bernedo Soto, el que dice que los periodistas son chantajistas, él y sus directivos quieren que la celebración de este año sea diferente. Vaya que no hay diferencias con otras celebraciones y se volvió a lo mismo... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

El gasto y la tabla de posiciones

Como en el deporte y en la tabla de posiciones, observando el gasto presupuestal de los gobiernos municipales de la región Moquegua, según el Ministerio de Economía y Finanzas, los municipios que están en condición de pésimos en gestión edil son: Omate, Coalaque, Ichuña, Quinistaquillas, Chojata, Puquina y Ubinas, todos de la provincia General Sánchez Cerro; además de Pacocha en Ilo. Ya pasó medio año y no han llegado ni al 26 % del uso de sus recursos.

La mayoría está en la provincia considerada maltratada por el poco presupuesto que recibe, pero ese poco no lo saben usar. En ese trance han estado desde que comenzaron la gestión 2023-2026, y tal parece que los alcaldes no han aprendido a trabajar, aunque se podría justificar porque no tienen equipos, sus gerentes y subgerentes ganan muy poco y apenas les alcanza para alojarse, comer y viajar; entonces no esperemos más... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| MEF. |

¡Cosas de la política chico!


| Archivo. |

A inicios de los 90, cuando llegaron a Ilo los presidentes de Perú, Alberto Fujimori, y Bolivia, Jaime Paz Zamora, creándose Boliviamar, se vino el fenómeno migratorio que dio lugar a Pampa Inalámbrica. Ahora que se anunció la creación de la Nueva Moquegua, se dijo que no se dirá dónde queda, pero en una reciente exposición se mostró hasta un plano...

En el avance de ejecución presupuestal a nivel de gobiernos regionales, la región Moquegua figura entre las cinco primeras; su avance hasta medio año es parejo al 50 %, lo que en el argot deportivo diríamos que está en zona de clasificación...

El Tribunal Constitucional dio luz verde para que el exalcalde Renso Quiroz pueda postular en las próximas elecciones a la alcaldía de Samegua. Ojo, si mañana fueran las elecciones, no se necesitan encuestas para saber que tiene un alto índice de aprobación, el maestro podría volver a la alcaldía de ese distrito y no habría gallo que le haga pelea... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

A fines de julio se convocará a elección del presidente del FDM



| Humberto Tapia Garay, alcalde provincial de Ilo. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Humberto Tapia Garay, alcalde de la provincia de Ilo, informó que a finales de julio se convocará oficialmente a las elecciones para elegir al nuevo presidente del directorio del Fondo de Desarrollo Moquegua (FDM).

"Nosotros estamos llamando a elecciones a fines de julio con el fin de definir algunas propuestas que puedan haber", dijo.

Al ser consultado si buscará ser elegido para asumir nuevamente el cargo, el burgomaestre dejó claro que no podría ser reelegido porque nunca fue elegido, sino que solo asumió el cargo: "Yo nunca fui elegido como presidente, solo continué con una representación ya asignada. Ahora corresponde que los miembros del fondo elijan democráticamente, creo que la oportunidad la tienen todos los miembros del Fondo de Desarrollo", apuntó.

Sin embargo, el anuncio más llamativo del burgomaestre fue su clara postura frente a una posible candidatura de la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez Ayala, a quien no respaldaría en caso

Alcalde de Ilo, Humberto Tapia, adelantó que no votará por Gilia Gutiérrez si es candidata.

sea propuesta. "No apoyaría, soy sincero. Si ella postula, yo no votaría por ella", declaró.

Tapia argumentó que su decisión no se basa en lo personal, sino en el exceso de responsabilidades que ya asume la gobernadora.

"Ella tiene múltiples funciones. Esto podría limitar su disponibilidad para liderar el fondo con la atención que se requiere", afirmó.

Respecto a posibles candidatos alternativos, el alcalde indicó que no piensa en ninguna propuesta, pero espera que se presenten nombres con capacidad de liderazgo técnico y compromiso regional. "Hay que esperar las propuestas. Lo importante es garantizar que el fondo no se politice y se enfoque en proyectos de impacto para las tres provincias", subrayó.

También se refirió a la naturaleza del FDM, recordando que los recursos provienen de la responsabilidad social de la empresa minera Anglo American Quellaveco, y están distribuidos equitativamente entre las provincias de Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo. "El fondo no es del gobierno regional ni de la Cámara de Comercio. Es para las provincias", enfatizó.

Luis Trigoso desea presidir Fondo de Desarrollo Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El vicegobernador regional de Moquegua, Luis Trigoso Palao, manifestó su disposición de asumir la presidencia del Fondo de Desarrollo Moquegua (FDM), en reemplazo del alcalde provincial de Ilo, Humberto Tapia, quien anunció que no postulará nuevamente al cargo.

Trigoso afirmó que solicitó públicamente a la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, que lo delegue como su representante en el directorio del fondo, sin embargo, esta invocación no habría tenido respuesta a su favor.

"Solicité abiertamente a la gobernadora que me delegue como vicegobernador para representar en el Fondo de Desarrollo Moquegua. Considero que puedo aportar tanto en el aspecto técnico como político, y fortalecer el trabajo que allí se realiza", declaró en entrevista para Radio Sol.



| Luis Trigoso Palao, vicegobernador regional de Moquegua. |

Trigoso cuestionó que en años anteriores el FDM haya priorizado proyectos de manera aislada, sin una visión integral ni de impacto regional. Por ello, planteó un enfoque más estratégico y coordinado con los planes de desarrollo concertado de las provincias.

"Debemos capacitar a las municipalidades y orientar a las entidades proponentes para que los proyectos sean de verdadero alcance provincial o regional. Solo así se optimizarán los recursos del fondo", puntualizó.

El vicegobernador también señaló que, dada la carga de actividades de la gobernadora, su participación directa en el fondo podría verse limitada. "Es importante tener a alguien con disponibilidad de tiempo y compromiso", remarcó.

Alcalde de San Antonio presentará a sus nuevos funcionarios de confianza

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde distrital de San Antonio, Santos Villegas Mamani, anunció que este lunes 7 de julio se llevará a cabo una conferencia de prensa en las instalaciones de la municipalidad, donde se presentará de manera oficial a los nuevos funcionarios que serán incorporados a su gestión.

"Va seguir habiendo cambios, esperemos. El lunes vamos a convocar a una conferencia de prensa para presentar a todos nuestros nuevos funcionarios", declaró el burgomaestre.

Como se recuerda, días atrás Villegas justificó estos cambios en su equipo de confianza debido a un supuesto relajo en el desempeño de algunos funcionarios, lo que habría motivado su decisión de reestructurar parte del equipo. Además, no descartó que, junto con nuevas incorporaciones, se realicen rotaciones internas en algunos cargos.

Asimismo, el alcalde informó que durante esta misma conferencia también se dará a conocer un cronograma detallado de las obras que se ejecutarán en el distrito hasta diciembre de este año. La exposición incluiría tanto los proyectos que están por culminar como aquellos que están próximos a iniciarse.

En la conferencia también se detallaría las obras que se ejecutarán en el distrito.



| Santos Villegas Mamani, alcalde distrital de San Antonio. |

Dos niños heridos tras violento choque entre mototaxi y taxi

Según testigos, el conductor del mototaxi habría estado bajo los efectos del alcohol, lo que habría provocado que perdiera el control y chocara violentamente contra el taxi.

EL ALGARROBAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos menores resultaron gravemente heridos luego de que el mototaxi en el que viajaban colisionara violentamente contra un taxi. Además, dos adultos que iban a bordo del mototaxi, presuntamente en estado de ebriedad, también sufrieron lesiones.

El accidente se registró alrededor de las 14:00 horas del miércoles en la Pampa Inalámbrica, jurisdicción del distrito de El Algarrobal.

El mototaxi, de placa Z2-7350 y color azul con blanco, impactó contra un vehículo Station Wagon que brinda servicio de taxi, con matrícula Z2X-609 y color negro.

Según testigos, el conductor del mototaxi habría estado bajo los efectos del alcohol, lo que habría provocado que perdiera el control y chocara violentamente contra el taxi.

Tras el impacto, el conductor del mototaxi, quien presentaba sangrado en la cabeza, mostró una actitud prepotente y tuvo que ser reducido por un grupo de trabajadores que intentaba auxiliar a una mujer atrapada en el vehículo menor.

Los menores heridos fueron trasladados de urgencia a un hospital con la ayuda de un vehículo particular.

Cabe resaltar que, pese a los llamados de emergencia, ni personal de Serenazgo ni de la Policía Nacional acudieron al lugar en el momento del accidente, desconociéndose si llegaron posteriormente.

INTERVIENEN A MOTOTAXISTA

Posteriormente, personal policial de la Comisaría PNP de Pampa Inalámbrica procedió con la intervención y detención de Moisés A., quien habría estado involucrado en el accidente de tránsito ocurrido en las inmediaciones del AA.HH. La Alameda.

El intervenido quedó en calidad de detenido por el presunto delito contra la seguridad pública — peligro común, accidente de tránsito con lesiones culposas y fuga del lugar del accidente.



|FB|

| Conductor presuntamente ebrio / FB |



|FB|

Incrementan casos de violencia contra la mujer en Ilo: se reportan dos tentativas de feminicidio este año

Flores precisó que los casos de violencia psicológica, física, sexual y patrimonial han experimentado un preocupante incremento en los últimos periodos en Ilo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La violencia contra la mujer continúa en aumento en la provincia de Ilo, donde en lo que va del año ya se han registrado dos tentativas de feminicidio, alertó la abogada Jessica Flores, representante del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría del Puerto.



| Abg. Jessica Flores, representante del CEM de la Comisaría del Puerto. |

Flores precisó que los casos de violencia psicológica, física, sexual y patrimonial han experimentado un preocupante incremento en los últimos periodos. "El tema de la violencia es muy complejo. Muchas mujeres no se atreven a denunciar por temor, dependencia emocional o dependencia económica", explicó.

La abogada también señaló que la falta de una respuesta rápida por parte de los operadores de justicia agrava la situación. "Existe un malestar entre las denunciantes, quienes manifiestan que no son atendidas oportunamente cuando intentan presentar sus denuncias. Es fundamental reforzar el trabajo articulado", recalcó.

Según Flores, actualmente se viene fortaleciendo la coordinación entre el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Poder Judicial, con el objetivo de brindar una atención inmediata a las mujeres que deciden denunciar.

No obstante, la especialista advirtió que muchas víctimas terminan reconciliándose con sus agresores, quienes aparentan arrepentimiento, pero posteriormente retoman la violencia. "Esta situación recurrente puede derivar en tragedias y, en muchos casos, culmina en feminicidio", lamentó.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas



| Errol Pacheco Chirinos, subprefecto provincial de Ilo. |

Ilo se prepara para celebrar el 204° aniversario patrio con variada programación

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con motivo del 204° aniversario de la independencia del Perú, se ha programado una serie de actividades cívicas y protocolares que se llevarán a cabo en los próximos días, informó el subprefecto provincial, Errol Pacheco Chirinos.

Las actividades centrales se desarrollarán el sábado 26 de julio con el izamiento en la Plaza de Armas de Ilo y la misa. Posteriormente, paseo de la bandera y luego el desfile cívico, militar e institucional.

EN PACOCHA Y ALGARROBAL

Las celebraciones se iniciarán el martes 22 de julio en el distrito de Pacocha, donde se realizarán la misa, el paseo de la bandera, la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional, el desfile cívico y la sesión solemne. Similar programa se llevará a cabo el jueves 24 de julio en el distrito de El Algarrobal.

DISTRITO ILO

En el distrito de Ilo, el viernes 25 de julio se realizará el izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza Bolognesi, seguido del desfile cívico escolar en la avenida Mariano Lino Urquieta.

Las actividades centrales se desarrollarán el sábado 26 de julio con el izamiento en la Plaza de Armas de Ilo y la misa.

Posteriormente, se realizará el tradicional paseo de la bandera, que partirá desde el local de la Subprefectura Provincial hasta la Plaza Bolognesi, donde se dará inicio al gran desfile cívico, militar e institucional.

Finalmente, a las 16:00 horas, se llevará a cabo la sesión solemne en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Ilo, con la participación de autoridades locales e invitados especiales.

Culmina temporada de pesca de pota con más de 13 mil toneladas desembarcadas en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pasado 30 de junio se dio por concluida oficialmente la temporada de pesca de pota, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de la Producción. Tras el cierre, comenzaron a arribar a la bahía de Ilo las embarcaciones que zarparon antes de la fecha límite, las cuales están autorizadas a realizar sus descargas.



| Ing. Miriam Olivera, administradora del DPA Ilo. |

La ingeniera Miriam Olivera, administradora del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) Ilo, informó que actualmente se encuentran aproximadamente 25 embarcaciones en la bahía, completando el proceso de descarga permitido.

Durante toda la temporada, que se inició en enero, se desembarcaron alrededor de 13 mil toneladas de pota, las cuales ingresaron a tratamiento previo, donde se realiza la clasificación y pesado del recurso.

Olivera detalló que la actividad pesquera se intensificó progresivamente, alcanzando su pico entre los meses de abril y mayo, periodo en el que

Durante toda la temporada, que se inició en enero, se desembarcaron alrededor de 13 mil toneladas de pota, las cuales ingresaron a tratamiento previo, donde se realiza la clasificación y pesado del recurso.

se registró una descarga especialmente elevada.

"Llegamos a recibir hasta 165 embarcaciones por día, muchas de ellas de flota foránea, lo que superó nuestra capacidad operativa. A pesar de ello, se atendió a todas en la medida de lo posible", explicó.

UGEL Ilo cerrará negociación colectiva con sindicatos este jueves

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pliego nacional de convenios colectivos ya fue cerrado y, a nivel regional, se encuentran en la etapa final las negociaciones con los sindicatos de trabajadores del sector Educación, informó el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ilo, Mg. Oswaldo Roque Nina.

Roque indicó que aún quedan por definir algunos puntos pendientes, pero se prevé que este jueves 3 de julio se concluya oficialmente la negociación colectiva con los sindicatos, entre ellos el SITRADE, el sindicato de la sede de la UGEL y los representantes de los trabajadores bajo la modalidad CAS.



| Mg. Oswaldo Roque Nina, director de la UGEL Ilo. |

RECONOCIMIENTO A MAESTROS

Por otro lado, el director anunció que el acto de reconocimiento a los docentes por sus 25 y 30 años de servicio se llevará a cabo el mismo jueves 3 de julio, en el auditorio de la UGEL, ubicado frente a la Plaza de Armas de Ilo.

ACTIVIDADES

Las actividades en homenaje al Día del Maestro continuarán el viernes con un almuerzo de confraternidad.

Aún quedan por definir algunos puntos pendientes, pero se prevé que este jueves 3 de julio se concluya oficialmente la negociación colectiva con los sindicatos.

Además, el domingo 6 de julio, los docentes participarán en el izamiento del Pabellón Nacional y en el desfile cívico en la Plaza de Santa Rosa, en el distrito de El Algarrobal, donde este año se realizará la ceremonia central. El lunes 7 de julio los maestros tendrán el día libre.

MINEM destina S/30 millones para mitigar la contaminación del río Coralaque

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) anunció una intervención directa en el caso del río Coralaque, El jefe del gabinete de asesores del Minem, Carlos Tengán, confirmó que el Ejecutivo ha destinado aproximadamente 30 millones de soles para ejecutar un paquete de acciones orientadas a mitigar los efectos de la contaminación minera en esta cuenca.

"La situación del Coralaque no puede esperar más. Este gobierno está tomando decisiones técnicas y presupuestales para resolver el problema", afirmó Tengán. Detalló que las medidas incluyen la limpieza de lodos contaminados, la instalación de una planta de tratamiento artesanal, así como el diseño e implementación de sistemas de derivación de aguas de contacto y no contacto, con el fin de reducir el impacto de los pasivos ambientales sobre las comunidades y los ecosistemas de la zona.

Según el funcionario, equipos técnicos del Minem ya se encuentran en la provincia General Sánchez Cerro verificando el terreno y evaluando la viabilidad inmediata de estas obras. "Estamos pasando del papel a los hechos. Ya hay técnicos en el lugar, y en coordinación con autoridades regionales y municipales, vamos a definir los pasos concretos", señaló Tengán.


| Carlos Tengán, jefe del gabinete de asesores del Minem. |

Medidas incluyen la limpieza de lodos contaminados, la instalación de una planta de tratamiento artesanal, entre otros.

APOYO A FORMALIZACIÓN MINERA

El funcionario, también abordó la importancia de diferenciar la minería informal de la ilegal, en el marco del nuevo Decreto Supremo 012-2025 que amplía por única vez la formalización minera hasta diciembre de este año.

"No vamos a permitir que se confunda al pequeño minero artesanal con quienes usan el registro del Reinfo para cubrir actividades ilegales. Estamos para apoyar a quienes realmente quieren formalizarse, pero también para proteger el medio ambiente y a las comunidades", enfatizó.

Amautas Mineros: "Moquegua vive de la minería y debemos vigilar cómo se usa el canon"

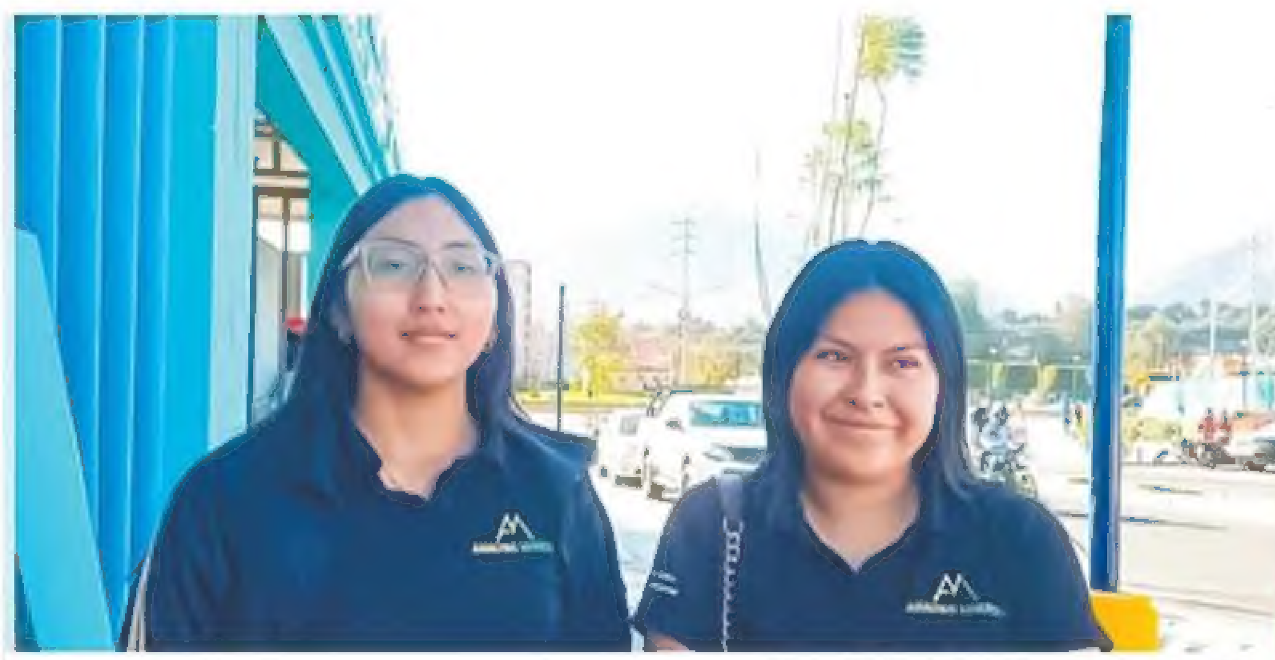
MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Yamile Butrón y Ana Lucía Rengifo, estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) y voluntarias de la Asociación Civil Amautas Mineros advirtieron sobre la importancia de ejercer vigilancia ciudadana en el uso del canon minero en Moquegua. "Somos una región que vive de la minería, y por eso debemos estar informados y vigilantes", afirmaron.

Desde su rol como voluntarias, ambas realizan charlas informativas en colegios y centros educativos para explicar el rol de la minería en el desarrollo regional. Una de las principales inquietudes que recogen de los escolares y vecinos es la misma: ¿dónde está el canon minero?

"Escuchamos frecuentemente que la gente no ve reflejado el dinero del canon en obras concretas. Hay colegios, pistas o centros de salud sin mejorar, y eso genera frustración. Por eso pedimos que los jóvenes se informen y exijan rendición de cuentas", comentaron.

"El canon es una forma de devolver a la región parte del valor que se genera por la producción minera. Queremos despertar la curiosidad sobre qué es, cómo se usa y por qué importa. La minería puede ser desarrollo, pero solo si la gestión es transparente y vigilada", añadieron las jóvenes.


| Yamile Butrón y Ana Lucía Rengifo. |

"Moquegua no solo necesita producir riqueza, sino saber usarla. Y eso empieza por preguntarnos: ¿cómo se está usando el canon? ¿En qué se está invirtiendo? ¿Está llegando a quienes más lo necesitan?", concluyeron.

AMAUTAS MINEROS

El programa Amautas Mineros, que cuenta con más de 800 jóvenes voluntarios en todo el país, busca formar agentes de cambio con conciencia crítica, capacitados para promover una minería responsable y con impacto positivo. A través de la educación, buscan cerrar brechas de desinformación y motivar a una ciudadanía activa.

EDICTO JUDICIAL
NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE ALIMENTOS

Ante el Juzgado Mixto de Jorge Basadre de la Corte Superior de Justicia de Tacna, que despacha la señora Juez OLGA ROSA CORTEZ VALENCIA, con intervención de la secretaria judicial Celia Susana Ramos Lopez, se tramita el Expediente N°00048-2025-0-2303-JM-FC-01, sobre ALIMENTOS seguido por GIO CHUCTAYA CHAÑI, en contra de ELIDA ERIKA QUISPE MAMANI. Que, mediante Res. N°07, se dispuso se notifique a la demandada con el contenido de la resolución N°01 de fecha 02/04/2025, a fin de que conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal en caso de no contestar la demanda el término conferido por ley. RESOLUCION N°01 de fecha 02/04/2025, se resuelve admitir en vía de proceso único la demanda interpuesta por GIO CHUCTAYA CHAÑI, en representación de su menor hijo JH.CH.CH.QU. (13 años), sobre ALIMENTOS, en contra de ELIDA ERIKA QUISPE MAMANI. Para lo cual se corre el traslado a la demandada a fin que conteste la demanda con observancia de lo dispuesto en el artículo 565° del Código Procesal Civil, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Al contestar la demanda, la demandada debe adjuntar el anexo especial de la última declaración jurada de renta o sustitutorio o declaración jurada de sus ingresos, con firma legalizada y/o última boleta de pago, conforme al artículo 565° del Código Procesal Civil; además, debe señalar su domicilio real, casilla electrónica, casilla judicial o física, número de contacto y correo gmail; también, debe acompañar el arancel judicial por ofrecimiento de medios probatorios y los derechos de notificación en número y monto suficientes. TÓMESE RAZÓN Y HÁGASE SABER.

Tacna, 17 de junio del 2025.

Celia Susana Ramos López
Secretaria Judicial
Juzgado Mixto e Investigación Preparatoria de Jorge Basadre
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL 09 DE JULIO 2025 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MUNICPAL

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MUNICIPAL, CITA A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, LA MISMA QUE SE REALIZARÁ EL 09 DE JULIO DEL 2025. LA MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA DE LA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINICAL DE ILO UBICACADO EN LA CALLE GRAU N° 125 –CERCADO DE ILO. EN **PRIMERA CITACION** A LAS 5..00 P.M. **SEGUNDA Y ULTIMA CITACION** A LAS 5.30 P.M. EN SEGUNDA CITACIÓN LA ASAMBLEA SE INICIARÁ CON LOS SOCIOS ASISTENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, **A FIN DE TRATAR LA AGENDA SIGUIENTE;**

AGENDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 09 JULIO DEL 2025

1. INFORME SOBRE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO

1.1 APROBACION DE INGRESOS DE NUEVOS SOCIOS POR TRANSFERENCIA DE DERECHOS

1.2 DERECHO DE INGRESO DE NUEVO SOCIO POR TRANSFERENCIA, CON UN IMPORTE DE S/ 1000.00.

2. DEUDAS DE SOCIOS AL 31-07-2023 PROPORCIONADA POR EL EX PRESIDENTE DANIEL CABALLERO TODCO Y CARGADO AL SOFTWARE DE CUENTA CORRIENTE DE CADA SOCIO MEDIDAS A TOMARSE

3. RETIROS DE CUENTAS DE AHORROS DE LA ASOCIACIÓN POR EX DIRECTIVOS (PRESIDENTE –TESORERO) Y NO RENDIDOS A LA FECHA. MEDIDAS A TOMARSE

4. ESTADO DE PAGOS Y ADEUDOS DE LA CUOTA EXTRARDINARIA PARA LA OBRA DE ELECTRIFIVACION Y SU INCIDENCIA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. MEDIDAS A ADOPTASE

4.1 SOCIOS QUE HAN PAGADO LA TOTALIDAD DELA CUOTA

4.2 SOCIOS QUE HAN PAGADO ALGUNOS CUOTAS

4.3 SOCIOS QUE NO HAN PAGADO NINGUNA CUOTA

ILO, 02DE JULIO DEL 2025

SEGUNDO A. MONDRAGON BECERRA
PTE ASOCIACION VVM

COMUNICADO

CONSORCIO MARINE S.A.C. cumple con informar a sus clientes que, la Srta.:

DANIELA FERNANDA CASAHUAMÁN BELTRÁN DE MONTEJO

Dejó de prestar servicios para nuestra empresa desde el día 27 de junio del 2025.

Cualquier coordinación por favor comunicarse a los siguientes números telefónicos: **944016640 / 997004242.**

La Gerencia

Pescadores radicalizan paro indefinido: no hubo acuerdos en reunión con el GRA y Tisur

AREQUIPA-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los representantes de los pescadores artesanales de Matarani anunciaron que el paro iniciado esta semana continuará de manera indefinida luego de una fallida reunión sostenida la mañana del miércoles 2 de julio en la sede del Gobierno Regional de Arequipa. El encuentro, que reunió a autoridades regionales, provinciales, dirigentes pesqueros y representantes de la empresa Tisur terminó sin acuerdos, lo que intensificará las medidas de protesta desde este jueves.

NO HUBO SOLUCIÓN

Durante la reunión se abordó nuevamente la situación del talud del cerro Domo La Virgen ubicado en el ingreso al muelle privado de Matarani, cuya inestabilidad representa un grave riesgo para cientos de pescadores que

> Pescadores de Matarani se retiraron de la reunión sin acuerdos y ratifican protesta indefinida por riesgo en talud.

operan diariamente en la zona. Sin embargo, según declaró al diario La Prensa Regional, Edgar Jiménez, dirigente regional de los pescadores, no se logró ningún compromiso concreto para financiar e iniciar los trabajos de mitigación.


| Intervención del dirigente Edgar Jiménez. |


| Reunión. |


| Amador Saba, representante de Tisur. |


| El paro continúa. |

"El gobernador nos dijo que el terreno es parte de la concesión otorgada a Tisur y que le corresponde asumir la mitigación, pero ambos (gobierno y empresa) discreparon sin encontrar una solución real al problema (...) con todo respeto les dijimos, y nos retiramos de la reunión. Nos querían pasear", señaló Jiménez.

VERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

En un comunicado emitido tras la reunión, el Gobierno Regional de Arequipa, reafirmó que la responsabilidad de la intervención en el cerro recae sobre Tisur, al tratarse de una zona concesionada. Además, indicaron que se está gestionando con ProInversión una adenda al contrato de concesión para permitir que la empresa pueda ejecutar obras con cargo a futuras inversiones.

"El Estado tiene restricciones legales para intervenir directamente, pero Tisur debe actuar de acuerdo con su responsabilidad social y empresarial", precisó la nota oficial.

POSTURA DE LA EMPRESA TISUR

Por su parte, los representantes de Tisur reiteraron su disposición a continuar apoyando en la contribución a la solución del problema y la intención de mantener el diálogo abierto al respecto, aunque la propuesta de elaboración del expediente técnico haya quedado en stand by.

Cocachacra se une a equipo para mitigar contaminación del río Tambo

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante la persistente contaminación del río Coralaque —afluente del río Tambo— atribuida a los desechos mineros de la unidad Florencia Tucari operada por la mina Aruntani en Moquegua, autoridades del Valle de Tambo lograron integrarse al equipo técnico encargado de definir e iniciar las acciones de mitigación. La decisión se tomó el martes 1 de julio en una reunión convocada por el Ministerio de Energía y Minas (Minem) en Lima, donde participaron representantes del Gobierno, de la región Moquegua y de las Juntas de Usuarios de Islay.

COCACHACRA Y JUNTAS DE USUARIOS: ACTORES CLAVES

El alcalde de Cocachacra, Abel Suárez Ramos, junto con representantes de las Juntas de Usuarios de Valle de Tambo, Punta de Bombón y Ensenada-Mejía-Mollendo, acreditaron a sus técnicos para incorporarse al equipo. Este grupo evaluará en campo la situación y establecerá los Términos de Referencia para contratar a una empresa especializada, dejando de lado a Amsac, cuya intervención fue descartada por falta de resultados.

> Autoridades del Valle de Tambo exigen participación activa en decisiones sobre la contaminación del río.



ACCIONES INMEDIATAS Y FISCALIZACIÓN CONJUNTA

La evaluación comenzó el miércoles 2 de julio y será clave para definir los trabajos urgentes de mitigación ambiental. El Minem será responsable de contratar directamente a la empresa que ejecutará las tareas iniciales y, en una segunda etapa, los trabajos de remediación.

"Es fundamental que las autoridades locales estén presentes para garantizar transparencia y exigir soluciones reales", señalaron representantes del Valle de Tambo.

Nacional FBC se prepara para enfrentar a Cienciano B

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con 18 puntos acumulados y en zona de clasificación, Nacional FBC ya tiene la mira puesta en su próximo desafío: enfrentar a Cienciano B este domingo 6 de julio a las 15:00 horas. El partido, correspondiente a la fecha 13 del grupo 4 de la Liga 3, será decisivo para consolidar su posición rumbo a la fase final del torneo.

ENFOCADOS EN LA RECTA FINAL

Tras el empate logrado ante FBC Melgar B en Mollebaya, el cuadro mollendino retomó los entrenamientos con intensidad. La consigna del plantel es clara: sumar de a tres como local y no ceder terreno en la lucha por la clasificación.

EMPATE CON SABOR A LUCHA

El duelo contra Melgar B fue vibrante. Los locales abrieron el marcador a los 5'PT con gol de Patricio Núñez, pero Nacional reaccionó con tantos de Gustavo Torres (15'PT) y Joel Ravelo (29'PT), yéndose al descanso con ventaja.



> El equipo mollendino afina su estrategia para el decisivo duelo del domingo por la fecha 13 de la Liga 3.

En el segundo tiempo, el cuadro arequipeño volteó momentáneamente el marcador con goles de Gian Carlo García (5'ST) y Ryu Yabiku (12'ST). Sin embargo, Nacional volvió a reaccionar y Joaquín Astorga selló el empate 3-3 a los 25'ST.



Jardín "Núcleo" se apresta a celebrar nuevo aniversario

Como parte de las actividades conmemorativas, el 6 de julio el personal docente y exalumnos participarán en el desfile dominical.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La I.E.I. Jardín de la Infancia N.º 135 de Mollendo, conocida como "Núcleo", celebra este 8 de julio su 76.º aniversario de creación institucional por la educación inicial.

La directora del plantel, profesora Fanny Vargas, informó que, como parte de las actividades conmemorativas, el 6 de julio el personal docente y exalumnos participarán en el desfile dominical.

"Estamos recibiendo la confirmación de varias promociones que con mucho entusiasmo nos acompañarán. El año pasado fueron tres promociones, y este año esperamos que sean más", señaló.

Las celebraciones se iniciaron el 1 de julio con la elaboración de murales alusivos al aniversario, realizados por los padres de familia en cada aula. El 2 de julio se llevó a cabo un colorido paseo de antorchas por las principales calles del centro de la ciudad, partiendo desde el local institucional.

El programa continúa el 3 de julio con el Festival de Cuentos, en el que los padres de familia presentarán dramatizaciones preparadas especialmente para los niños. El 8 de julio se realizará la tradicional serenata en el frontis del plantel, mientras que el miércoles 9 se llevará a cabo la ceremonia central de aniversario.

Finalmente, el sábado 19 de julio se desarrollará el esperado Festival de Danzas en el polideportivo del colegio Deán Valdivia, evento que reunirá a toda la comunidad educativa para cerrar las festividades.

Este viernes entregan perfil para la segunda etapa del instituto Basadre



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Jorge Basadre de Mollendo, Prof. Julio Milón Guzmán, anunció que este viernes se entregará el perfil del proyecto para la segunda y última etapa de modernización de la institución, el cual contempla una inversión de 90 millones de soles.

Se prevé que el convenio correspondiente se firme a fines de julio, lo que demuestra que el mejoramiento del instituto ha sido priorizado por el Gobierno Regional de Arequipa.

Con relación a la elaboración del expediente técnico, Milón explicó que actualmente se están evaluando las propuestas de tres empresas interesadas, entre ellas Tisur y Cementos Yura, las cuales buscan aportar al desarrollo de la provincia de Islay.

Se prevé que el convenio correspondiente se firme a fines de julio.

"No queremos adelantarnos; primero debemos lograr la aprobación del perfil, y recién después se iniciará el proceso de licitación para la elaboración del expediente. La idea es que toda empresa interesada en invertir en Islay pueda sumarse de inmediato", puntualizó el director.

Reiteran cumplimiento de ordenanza 274 a minivanes



| Zona de minivanes y camionetas. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Islay, Federico Flores Sandoval, informó que se realizó una intervención en el barrio San Martín, zona conocida como punto de embarque de minivanes y camionetas de pasajeros con destino a la ciudad de Arequipa. Esta acción se llevó a cabo debido a las constantes peleas y enfrentamientos entre "llamadores", lo que venía alterando el orden público y fomentando la violencia.

Durante la reunión sostenida con los representantes de las distintas empresas de minivanes, se les recordó la vigencia de la Ordenanza Municipal N.° 274, la cual prohíbe que las unidades que brindan servicio de transporte interprovincial recojan pasajeros en la vía pública. La norma establece que el embarque debe realizarse únicamente en terminales autorizados o en locales habilitados, bajo riesgo de ser sancionados.

Asimismo, se reiteró la prohibición de los "llamadores" para evitar agresiones físicas y verbales entre los trabajadores de las distintas empresas. Flores Sandoval explicó que el incumplimiento de la ordenanza contempla sanciones severas, entre ellas el internamiento de los vehículos infractores.

Finalmente, el funcionario exhortó a las empresas a acatar estrictamente la norma, indicando que el personal de la municipalidad continuará realizando operativos para hacer cumplir la ley y garantizar el orden en la ciudad.

Construirán pistas y veredas en el P. J. Villa Lourdes

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La dirigente del pueblo joven Villa Lourdes en Mollendo, Saida Peralta Apaza, anunció la próxima ceremonia de colocación de la primera piedra para el inicio de la obra de mejoramiento de pistas y veredas en la zona.

Villa Lourdes, que recientemente celebró su 66.º aniversario de creación, enfrenta serias dificultades debido al mal estado de sus calles y la falta de veredas, especialmente en zonas con terrenos accidentados.

"Queremos que este compromiso se haga realidad y se concrete de una vez por todas, ya que nuestro pueblo antiguo y trabajador viene esperando durante tantos años", expresó Peralta Apaza.


| Calles de Villa Lourdes. |

Dirigente saludó la iniciativa y espera pronta colocación de primera piedra.

Asimismo, señaló que la comunidad espera con expectativa el inicio de la obra, ya que generará oportunidades laborales para los vecinos y permitirá que muchas familias puedan llevar un sustento a sus hogares. La obra estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Islay.

Finalmente, la dirigente recordó que otra de las grandes necesidades del sector es la construcción de un nuevo centro de salud, un proyecto que depende del Gobierno Regional y que permitiría brindar atención moderna y de calidad a los vecinos del cono norte de Mollendo.

Deán Valdivia: refuerzan prevención ante desastres naturales



DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras varios años sin una atención efectiva al riesgo de desastres, el distrito de Deán Valdivia realizó una reunión técnica para fortalecer las medidas de prevención y protección de la población, especialmente en el sector El Boquerón.

La actividad, convocada por el alcalde Fernando Camargo Huayna en su calidad de presidente de la Plataforma de Defensa Civil del distrito, respondió a la creciente preocupación de los vecinos por la falta de estrategias frente a posibles emergencias.

Durante la jornada se discutieron mecanismos de prevención y acciones de respuesta rápida ante fenómenos naturales, como el riesgo de tsunami y la licuación del suelo, amenazas latentes en la zona. Se destacó la importancia de preparar a la comunidad para enfrentar posibles sismos u otros desastres que podrían afectar gravemente la seguridad de los habitantes.

El encuentro contó con la participación de la Secretaría Técnica de Defensa Civil, representantes del Indeci, Cenepred y dirigentes locales. Se analizaron los problemas de vulnerabilidad del terreno y se propusieron medidas concretas para mitigar posibles daños.

En una reunión técnica se atendió la creciente preocupación de los vecinos por la falta de estrategias frente a posibles emergencias.

Como parte del trabajo de campo, se realizó una visita a las zonas consideradas de mayor riesgo, a fin de evaluar directamente las condiciones del terreno y planificar intervenciones futuras. Asimismo, se acordó coordinar con el Instituto Geofísico del Perú (IGP) una visita técnica al sector El Boquerón para un estudio más detallado.



Dan charlas de prevención de enfermedades en niños

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Red de Salud Islay viene realizando charlas informativas dirigidas a padres de familia en diversas instituciones educativas de la provincia, con el objetivo de promover la prevención y proteger la salud de la población infantil.

Estas actividades, organizadas en coordinación con las estrategias de Promoción de la Salud, Epidemiología e Inmunizaciones, buscan sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir enfermedades como la tos ferina y el sarampión, ambas evitables si se actúa a tiempo.

Durante las charlas se refuerza la relevancia de mantener el esquema de vacunación actualizado, fomentar el lavado frecuente de manos, ventilar los ambientes cerrados y acudir al establecimiento de salud en caso de síntomas como fiebre, sarpullido o tos persistente.

Estas actividades buscan sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir enfermedades como la tos ferina y el sarampión.

Realizan pruebas de hemoglobina en colegios punteños

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Salud (Minsa), a través del Centro de Salud de Punta de Bombón, viene desarrollando una campaña descentralizada de pruebas de hemoglobina en diversas instituciones educativas del distrito, con el objetivo de identificar casos de anemia en niños para brindarles el tratamiento oportuno.

La Lic. Gladys Ale Cruz, responsable del centro de salud de Punta de Bombón, informó que la finalidad de estas campañas es evaluar el nivel de hemoglobina al inicio, a mediados y al finalizar el año escolar, para monitorear si la anemia está aumentando o disminuyendo.

"Los estudiantes están dispuestos a hacerse la prueba, pero algunos padres de familia no otorgan su consentimiento. Solo cuando se detecten enfermedades más graves, como la leucemia, recién se van a preocupar", señaló Ale Cruz.

Asimismo, explicó que el centro de salud ha programado tres campañas de tamizaje: al inicio, a mitad y al final del año escolar. Estas intervenciones incluyen la evaluación de peso, talla y hemoglobina, como parte de una estrategia integral para mejorar la salud infantil en el distrito.

Esta campaña permite evaluar el nivel de hemoglobina al inicio, a mediados y al finalizar el año escolar para monitorear la anemia.



| Foto referencial. |

Autoridades de Moquegua conforman comité regional para apoyar los Censos Nacionales 2025

- Durante la instalación del Comité Regional de Apoyo a los Censos, autoridades de Moquegua destacaron la importancia de actualizar la información poblacional para impulsar el desarrollo y focalizar proyectos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las principales autoridades del departamento de Moquegua, encabezadas por la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez Ayala, reafirmaron su compromiso de brindar pleno respaldo a los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desarrollará en todo el país entre los meses de agosto, setiembre y octubre.

El compromiso fue asumido en la sesión inaugural de conformación del Comité Regional de Cooperación y Apoyo a los Censos Nacionales 2025, realizada esta mañana en la sede central del Gobierno Regional Moquegua. A la cita acudieron alcaldes provinciales, representantes de la Prefectura, Policía Nacional, Ejército Peruano y diversos sectores, quienes coincidieron en la relevancia de este proceso estadístico.



En su intervención, la gobernadora Gilia Gutiérrez Ayala resaltó que la conformación del Comité Regional de Apoyo a los Censos constituye un primer paso en un proceso que no solo tiene un carácter técnico, sino también humano. "Se trata de reconocer a cada ciudadano moqueguano y visibilizar su realidad. Estos censos nacionales, sin lugar a duda, nos permitirán actualizar los datos que definen quiénes somos, cómo están viviendo cada ciudadano de la región, dónde estamos y qué es lo que necesitamos. Esta información es vital para poder focalizar los proyectos de inversión y hacia dónde debemos trabajar para el desarrollo de la región", subrayó.

Asimismo, indicó que el Gobierno Regional Moquegua asumirá un rol protagónico para garantizar un proceso participativo junto a las autoridades locales. "Invito a todos los moqueguanos de las tres provincias y pido el apoyo a los alcaldes para que estos censos nacionales logren el éxito esperado en la región Moquegua", concluyó.

Cabe destacar que la conformación de los Comités de Cooperación y Apoyo a los Censos ya se inició en Moquegua. Como parte de este proceso, se constituyó un primer grupo de trabajo en el distrito de Samegua y se tiene programado instalar el Comité Provincial de Cooperación y Apoyo a los Censos Nacionales 2025 el lunes 7 de julio, a las 10 de la mañana, en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Entregan losa y parque recreativo renovados en Pampa Inalámbrica

- Vecinos de Villa Marina y Daniel Alcides Carrión participaron en la ceremonia de entrega del espacio público, que ahora cuenta con iluminación híbrida, áreas verdes y nuevos juegos infantiles.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se realizó la entrega oficial del mantenimiento de la losa y parque recreativo ubicado entre las urbanizaciones Villa Marina y Daniel Alcides Carrión, en el sector de Pampa Inalámbrica, acto que contó con la presencia de autoridades locales, vecinos y representantes del equipo técnico.

La ceremonia se inició con las palabras de bienvenida de la señora Nancy Pérez, vecina del lugar, quien expresó su agradecimiento al alcalde por concretar la recuperación de este espacio público que permaneció abandonado por muchos años y hoy luce totalmente renovado.

Durante su intervención, la ingeniera Maribel Phatty Cutipa, responsable técnica de la ficha de mantenimiento, detalló las mejoras ejecutadas, entre las que destacan la instalación de un moderno sistema de alumbrado híbrido solar con respaldo automático, el cambio de juegos recreativos y gimnasio, el pintado de la losa deportiva, así como mejoras en el cerco perimétrico del parque y la losa. También se realizaron trabajos de instalación de grass, acondicionamiento de caminerías y sardineles, además del cambio de contenedores y otras intervenciones complementarias.



Por su parte, la señora Roxana Medina Torres, integrante de la junta directiva de Villa Marina, manifestó su satisfacción por el resultado de la obra, subrayando que quedará en la memoria de los vecinos y de las futuras generaciones. Asimismo, hizo un llamado a la comunidad para cuidar y preservar esta infraestructura que beneficiará a niños, jóvenes y adultos.

El alcalde Humberto Tapia Garay resaltó que su gestión mantiene el compromiso con la recuperación y mejora de espacios públicos para el bienestar de la población, especialmente de los niños. Agradeció además el esfuerzo del equipo técnico, conformado por jóvenes profesionales que, según señaló, realizaron los trabajos con dedicación y aprecio por la ciudad.

La actividad concluyó con la tradicional rotura de la botella de champán y un brindis de honor a cargo de la ingeniera Pamela Flores, jefa del Programa de Mantenimientos.


Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.00.U1.MCMN

ORDEN DE SERVICIO Nº 0000631
Nº Exp. SIAF : 0000001790

Día	Mes	Año
29	04	2025

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD ILO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001172

1. DATOS DEL PROVEEDOR
Señor(es) : NUÑEZ LAQUE ARIANA YARINA
Dirección : [redacted]
MOQUEGUA / ILO / ILO
RUC : 10702104241 Teléfono . [redacted]
CCI:
Fax :

2. CONDICIONES GENERALES
Nº Cuadro Adquisic: 000634
Tipo de Proceso : CM
Nº Contrato :
Moneda : S/
T/C

Concepto . SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO ABRIL 2025, INF 259-2025-GRM-DIRESA-DRISI-ADM-UL

Código	Unid. Med	Descripción	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Apoyo en la elaboracion del Cuadro Multianual de Necesidades 2026 - 2028 Para ... PERIODO ABRIL 2025 RED SALUD ILO	1,500.00

(UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)

TOTAL S/ 1,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/
0143	20.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2 3. 2 9 1 1		1,500.00

Facturar a nombre de SALUD ILO RUC 20519839807
Dirección JR. MIRAMAR 400 - 400 / ILO ILO - MOQUEGUA

ELABORADO POR: ALVAREZ VARGAS SELENE LIZETH
ORDENACION DEL SERVICIO: GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA RED INTEGRADA DE SALUD ILO Adm. Juan Carlos Baltazar Salinas Paucar JEFE DE LOGISTICA
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
CONFORMIDAD DEL SERVICIO
Fecha Día Mes Año

| En la imagen, aparecen junto al director Jesús Segundo Ochoa Núñez (al centro) la gobernadora regional Gilia Gutiérrez y el director regional de Salud Juan Herrera Chejo. ¿Tendrá alguna vara Ochoa que explique el silencio del GORE Moquegua? Al menos, corresponde abrir una investigación seria para deslindar responsabilidades. |

Pr
JULIO FARFÁN VALVERDE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

Caso auxiliar fantasma: Red Salud Ilo pagó S/ 1,500 por un 'servicio' que duró solo horas

■ ***Expediente revela cronología absurda, incumplimiento del lugar de trabajo, falta de control y pago sin penalidades, bajo la gestión del Jesús Segundo Ochoa Núñez.***

■ ***Mientras el director Ochoa defiende en carta notarial que la auxiliar no debía acudir a la sede, los Términos de Referencia lo exigían expresamente, confirmando el quiebre total de la legalidad.***

ILO

La Red Integrada de Salud Ilo, bajo la direccción de Jesús Segundo Ochoa Núñez, queda nuevamente al desnudo con el "Caso auxiliar fantasma", un episodio que exhibe irregularidades tan flagrantes que pasan al terreno de lo ilegal.

Documentos oficiales de la propia entidad revelan un manejo administrativo que bordea el absurdo: cronologías imposibles, términos contractuales abiertamente incumplidos, información confidencial tratada con pasmosa ligereza y un pago íntegro de S/ 1,500 (mil quinientos soles) sin la más mínima penalidad, por un cuestionado servicio que, según consta en los mismos expedientes, se habría ejecutado en apenas unas horas.

REQUERIMIENTO QUE LLEGÓ ANTES DE SER ESCRITO

El punto de partida de esta historia es el Informe N° 259-2025-GRM/DIRESA/DRISI/ADM/UL, mediante el cual se solicitó la contratación de un servicio para elaborar el Cuadro Multianual de Necesidades 2026-2028. El documento tiene fecha 25 de abril del 2025 a las 11:00 am, lo que se corrobora con el sello de recibido.

Pero lo insólito ocurre al observar que la Unidad de Logística registró la recepción del mismo el 24 de abril a las 2:00 pm, es decir un día antes de que fuera emitido.

¿Cómo se explica que un informe sea recibido antes incluso de existir? Esta incongruencia cronológica deja al desnudo un expediente sin rigor ni sustento real.

UN SERVICIO EXPRÉS POR S/ 1,500

Para agravar aún más el absurdo, el propio contenido del informe solicita la contratación argumentando que, por la importancia de la elaboración del Cuadro Multianual, se requiere el servicio para presentar la información ese mismo 25 de abril, el día del pedido. Así, la Red Salud Ilo terminó desembolsando S/ 1,500 por un servicio que, formalmente, duró apenas horas.

La situación se torna todavía más irregular con la Orden de Servicio N° 631, que recién fue girada el 29 de abril del 2025, es decir cuatro días después del plazo máximo estipulado en el propio contrato, fijado para el 25 de abril.

¿Cómo puede autorizarse y pagarse un servicio días después de haber vencido el plazo de ejecución? ¿Quién miente aquí, señor Ochoa?

EL CONTRATISTA NO PODÍA DELEGAR, NI HACER EL TRABAJO FUERA

Los Términos de Referencia (TDR) adjuntados al requerimiento son contundentes. En su punto 8 **obligaciones del contratista**, se indica:

"El contratista es el único responsable ante la entidad de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades, ni terceros en general, salvo autorización expresa de la entidad."

Y en el punto 9 **plazo de ejecución del servicio**, se precisa:

"El Cuadro Multianual debe ser presentado como fecha máxima el 25 de abril del 2025."

Pero el aspecto más grave figura en el punto 10 **lugar de prestación del servicio,** que indica sin lugar a dudas:

"El lugar del servicio será la Red Integral de Salud Ilo."

Es decir, la contratista Ariana Yanira Núñez Laque, estaba obligada a realizar el trabajo dentro de la institución. Esto no era un mero formalismo: la información empleada en la elaboración del Cuadro Multianual es estrictamente **confidencial y privilegiada**, ya que define las necesidades futuras de

compras de la Red Salud Ilo.

Según la normativa de contrataciones, quienes participan en su elaboración quedan impedidos de contratar con el Estado hasta 12 meses después, precisamente para evitar ventajas indebidas frente a otros proveedores.

DIRECTOR AVALA QUE EL TRABAJO SE HIZO FUERA, PONIENDO EN RIESGO TODO

A pesar de estas disposiciones claras, el propio director Ochoa Núñez terminó admitiendo, mediante su carta notarial enviada a este medio, que el trabajo de Núñez Laque se habría realizado fuera de las instalaciones de la Red Salud Ilo.

Con ello, además de incumplir el contrato, dejó expuesta **información reservada a terceros** sin vínculo de subordinación ni control, desnaturalizando completamente el proceso y atentando contra los principios elementales de la contratación pública.

La cadena de negligencia no terminó ahí. Según el Informe N° 317-2025-GRM/DIRESA/DRISDI/DE/ADM/UL, presentado el 13 de mayo, el jefe de logística y el administrador de la Red Salud Ilo dieron la conformidad del servicio sin advertir lo evidentemente ocurrido: que la Orden de Servicio se giró el 29 de abril, vencido ya el plazo máximo del 25, y que el trabajo se habría hecho fuera de la institución, incumpliendo el punto 10 de los TDR.

Esa conformidad permitió que el pago se realice de forma íntegra y sin aplicar penalidad alguna, a pesar de que el propio expediente evidencia que correspondía sancionar el retraso, generando un claro perjuicio económico al Estado, si es que realmente el servicio se llegó a ejecutar.

ARIANA NÚÑEZ ADMITE QUE NO ACUDIÓ A LA RED SALUD ILO

En el marco de la investigación periodística sobre el caso del denominado "auxiliar fantasma", Ariana Yanira Núñez Laque, contratada para elaborar el Cuadro Multianual de Necesidades 2026-2028 en la Red Integrada de Salud Ilo, ofreció su propia versión durante una entrevista con la Unidad de Investigación del Diario Prensa Regional.

De forma directa, Núñez admitió que realizó el servicio desde manera remota, contradiciendo abiertamente el punto 10 de los Términos de Referencia del contrato que establecía como lugar único de prestación la sede de la Red Integral de Salud Ilo, debido a la naturaleza reservada de la información.

¿Entonces usted ha hecho ese servicio en su casa?, preguntó Prensa Regional.

—Claro. De manera remota. Se ha hecho.

—¿En su casa lo ha hecho?, replicó Prensa Regional.

—El servicio se ha hecho de manera remota —respondió Ariana Yanira Núñez Laque.

—O sea, usted se ratifica. Usted indica que sí ha hecho el servicio desde su casa, de manera remota —insistió este Diario.

—Ya le estoy indicando —contestó Núñez.

Consultada sobre las evidentes inconsistencias en las fechas del expediente y el uso del código de otro trabajador para formalizar el producto entregable en el SIAF, Núñez intentó justificarse señalando que se trataba de un trabajo hecho "por un tercero".

—Pero como le digo, el servicio sí se ha hecho. Hay un producto de por medio. He usado el usuario de la señora Janet, como le indico — afirmó Núñez, reiterando que fue un apoyo brindado a la señora Janet de manera remota, desde su casa, incumpliendo así lo estipulado en los Términos de Referencia que obligaban a realizar el servicio dentro de las instalaciones de la Red Salud Ilo.

EXPERTOS CUESTIONAN EL TRATO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y EL USO DE CLAVES PERSONALES

Especialistas en contrataciones públicas consultados por este Diario señalaron que resulta inadmisible lo ocurrido en la Red de Salud Ilo. Explicaron que, más allá de que los propios Términos de Referencia establecían de manera expresa que el servicio debía ejecutarse dentro de las instalaciones de la entidad, la contratista no podía llevarse la documentación bajo ninguna circunstancia. Primero, porque los expedientes que sustentan la elaboración del Cuadro Multianual son voluminosos y, sobre todo, porque la información que contienen es estrictamente confidencial, con carácter reservado, al punto que no puede salir de la institución ni físicamente ni en forma virtual.

Respecto al uso del código y las credenciales de otro trabajador para registrar el "producto entregable" en el SIAF y así justificar el pago, los especialistas fueron categóricos: se trata de una práctica totalmente irregular y prohibida. Recordaron que, según las directivas del propio Ministerio de Economía y Finanzas, las credenciales del SIAF son personalísimas e intransferibles, y que cada vez que un usuario accede al sistema, queda advertido de su responsabilidad exclusiva sobre el manejo de la información y el uso del portal, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

¿HASTA CUÁNDO LA IMPUNIDAD EN LA RED SALUD ILO?

Este caso no solo desnuda un expediente armado con cronologías imposibles y contratos incumplidos, sino que revela una gestión que ha permitido llevarse información confidencial fuera de la entidad y justificar pagos usando credenciales ajenas, violentando todas las normas que rigen las contrataciones del Estado.



MOQUEGUA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO

DOC: 02851714
EXP: 01933528

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD ILO
LOGÍSTICA
24 ABR 2025
Registro 1442 Hora 20
Firma

INFORME Nº 259 -2025-GRM/DIRESA/DRISI/ADM/UL

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD ILO
ADMINISTRACIÓN
25 ABR 2025
Registro 2585 Hora 11:01
Firma

Señor : C.P.C. CESAR BASILIO ROSAS HUERTAS
Administrador de la Red de Salud Ilo.

Asunto : REQUERIMIENTO DE SERVICIOS POR TERCEROS

Fecha : Ilo, 21 de Abril del 2025.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que siendo de suma importancia la Elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades 2026 – 2028 Fase Identificación, en cumplimiento a la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 con nueva fecha de presentación el 25 de Abril del presente, es que solicitamos su autorización para la contratación de un personal por servicios para el cumplimiento de la información durante el plazo establecido.

Adjunto los Términos de Referencia respectivos.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y autorización.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO
Adm. Juan Carlos Baltazar Salinas Paucar
JEFE DE LOGISTICA

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD - ILO
RED INTEGRADA DE SALUD ILO
ADMINISTRACIÓN
Ilo 25 de 4 de 2025
Pase a: Logística
Para: su atención.

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD - ILO
LOGISTICA
Ilo 24 de 04 de 2025.
Pase a: Cotizador
Para: su atención

Adjunto: 01 folio.

JCBSP/U. Logística
Jabc/secretaria
c.c.archivo

RED INTEGRADA DE SALUD ILO
Av.Miramar Nº400 Teléfono 482528 ILO-PERU

BICENTENARIO PERÚ 2024

| Documento oficial con los sellos de recepción que evidencian el despropósito: la Unidad de Logística registró el ingreso del informe el 24 de abril, un día antes de que fuera emitido formalmente, dejando al descubierto un expediente sin sustento ni lógica administrativa. |

¿Cómo justifica el director Jesús Segundo Ochoa Núñez que se haya pagado íntegramente un servicio que, según el propio expediente, debía ejecutarse antes incluso de emitirse la orden de servicio?

¿Por qué avaló —mediante silencio o acción— que supuestamente se llevara información sensible fuera de la entidad, contrariando lo dispuesto por los Términos de Referencia?

¿Cómo explica que se utilicen las credenciales de un trabajador distinto para formalizar un producto entregable en el SIAF, contraviniendo expresas directivas del Ministerio de Economía y Finanzas?

¿Por qué en su propia carta notarial sostiene que la auxiliar no tenía necesidad de acudir a la sede, siendo que los Términos de Referencia establecían expresamente lo contrario y la naturaleza del servicio exigía total reserva?

Y lo más alarmante: ¿cuántos otros contratos bajo su administración podrían esconder el mismo patrón de irregularidades, falta de transparencia y permisividad con los recursos públicos?

El Ministerio Público y la Contraloría General de la República tienen la obligación de mirar con lupa este expediente, que se erige como ejemplo rotundo de cómo se pueden manipular los procedimientos administrativos para avalar pagos cuestionables sin el menor recato, de lo contario la Red Integrada de Salud Ilo seguirá siendo territorio libre para la informalidad y presuntos actos de corrupción.

Aprueban aumentar remuneración del cargo en la presidencia de la República a S/ 35,568

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, informó este miércoles que el Consejo de Ministros aprobó el incremento de la remuneración asignada al cargo de presidente de la República, que pasará a ser de 35,568 soles mensuales, conforme a una resolución emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).

El anuncio fue realizado tras la sesión del Consejo de Ministros llevada a cabo en Palacio de Gobierno.



| Raúl Pérez Reyes, ministro de Economía y Finanzas. |

"El día de hoy se ha aprobado un decreto supremo que norma la compensación económica que corresponde al puesto de la presidencia de la República, en atención a una resolución de la presidencia de Servir, que formalizó un acuerdo de directorio", dijo Pérez Reyes.

"Lo que se ha dado es cumplimiento a lo que establece el artículo 23 de la Ley de Presupuesto aprobada en noviembre del año pasado, y también a la Ley de Servicio Civil en relación con la remuneración del puesto de la presidencia de la República, se ha establecido una metodología que hace una comparación de los salarios en dólares de los presidentes de la república de 12 países de América Latina", detalló.

En esa línea, el titular del MEF explicó que, al considerar comparaciones internacionales en dólares ajustados por Paridad de Poder Adquisitivo, y tomando además como referencia los límites salariales establecidos, se realizó una proyección de los ingresos correspondientes a los cargos más altos del Poder Ejecutivo —es decir, ministros y viceministros—, lo que permitió definir la remuneración adecuada para un puesto jerárquicamente superior: la Presidencia de la República.

"Tomando esto como referencia, es decir, el promedio ponderado de los sueldos de doce presidentes, y esta proyección de lo que sería una extensión de los cargos en el Poder Ejecutivo, es que se ha hecho una comparación, un promedio ponderado, y el resultado de ello surge el valor que ha sido aprobado el día de hoy, en un decreto supremo de 35,568 soles mensuales", dijo.

Renovación Popular plantea declarar en emergencia y reorganizar la Fiscalía

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Congresistas de la bancada de Renovación Popular han presentado una propuesta de reforma constitucional que plantea declarar en emergencia por un periodo de 12 meses al Ministerio Público y proceder con su reorganización. La medida incluye, además, la suspensión de funciones tanto de la fiscal de la Nación como de la Junta de Fiscales Supremos.

El proyecto sugiere la incorporación de disposiciones transitorias en la Constitución para permitir que el Congreso apruebe por ley expresa dicha declaratoria, con el objetivo de salvaguardar la autonomía institucional, la independencia del ejercicio fiscal y la integridad funcional del Ministerio Público.

Durante el periodo de emergencia, según el planteamiento, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) tendría a su cargo la designación de una Junta Transitoria de Fiscales Supremos, la cual estaría conformada por siete integrantes seleccionados mediante concurso público entre fiscales supremos adjuntos o fiscales superiores titulares.

"En caso de declararse desierto el primero concurso, para los siguientes concursos se exonera a los postulantes de tener la condición de fiscales supremos adjuntos titulares o fiscales superiores titulares", indica la iniciativa.

El proyecto también establece que será la JNJ la que resuelva la situación jurídica de la fiscal de la Nación y de los fiscales supremos que integran actualmente la Junta de Fiscales Supremos. Asimismo, quedará en sus manos la elección de los nuevos miembros de dicho órgano.

Según la propuesta, la Junta Transitoria de Fiscales Supremos asumirá las funciones del máximo órgano fiscal, designará a un fiscal de la Nación interino, propondrá a la JNJ la apertura de procesos disciplinarios y la suspensión preventiva de magistrados involucrados en hechos graves. Además, deberá presentar al Congreso un proyecto de nueva Ley Orgánica del Ministerio Público y una propuesta de Ley de Carrera Fiscal.

Una vez concluido el periodo de reorganización, el Ministerio Público retomará su




| Sede del Ministerio Público. |

funcionamiento regular conforme al marco legal vigente, indica la iniciativa de la bancada celeste.

Entre los fundamentos de la propuesta, Renovación Popular advierte que la ciudadanía ha perdido la confianza en el sistema de justicia debido a una combinación de frustraciones acumuladas, demoras procesales, politización de la persecución penal y la creciente ideologización del Ministerio Público.

También señala que casos emblemáticos como "Odebrecht", "Cuellos Blancos del Puerto" y "Club de la Construcción" revelaron una preocupante injerencia política, filtraciones de información reservada y un tratamiento dispar a los investigados, dependiendo de su afinidad con ciertos sectores de poder.

Por ello, el documento subraya que la reforma no debe entenderse como una intromisión arbitraria, sino como "una intervención calculada o una intromisión arbitraria en la autonomía del Ministerio Público".

Finalmente, se precisa que la autonomía constitucional del Ministerio Público no implica una inmunidad absoluta frente a los mecanismos de control, especialmente cuando su operatividad se ve comprometida de forma grave y continua.

El proyecto cuenta con las firmas de los congresistas Alejandro Muñante, Miguel Ciccia Vásquez, Jorge Zeballos Aponte, Esdras Medina Minaya, Milagros Jáuregui Martínez, Norma Yarrow Lumbreras, Cheryl Trigozo Reátegui, María Córdova Lobatón, Diego Bazán Calderón, Patricia Chirinos Venegas y Noelia Herrera Medina.

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341





WhatsApp 956-424-000 974-466-951



DRA MICHELLE QUIROZ MONTOYA OFTALMOLOGA RETINA CATARATAS CORNEA GLAUCOMA ETC. AV BOLOGNESI 787 / 403 EDIFICIO LAS PALMERAS ESQ CON PALLARDELLI MERCADO CENTRAL TLF 952659070. 70/25-02/JUL

ANUNCIE AQUÍ

PROMOCIÓN

Clasificados





CLASIFICADOS LINEALES 5 + 2

Si contrata un Clasificado LINEAL por 05 días. Le regalamos 02 días SIN COSTO adicional, que se publicarán al día siguiente de la finalización de su aviso.



N° 0952

B	O	R	J	A	B	I	M	C	Ü	B	J	N	M	I	S	Q	I	D	K
Á	O	Y	V	G	B	O	L	A	Ñ	O	S	B	E	R	R	O	S	P	I
T	É	Ú	A	X	Á	Y	L	P	B	R	I	O	N	E	S	G	T	A	B
Z	U	X	Ñ	T	A	B	Z	Ó	H	N	Ü	A	P	V	Q	C	L	U	A
D	Í	R	Á	K	U	O	O	E	W	Ü	P	P	F	É	U	J	X	Y	Y
Ú	W	J	K	D	T	O	T	H	D	Ú	B	A	R	B	O	Z	A	F	O
B	A	Ü	B	E	K	F	H	I	O	D	Ó	P	Í	X	E	P	Y	Ü	N
E	H	Q	E	K	T	B	Z	Q	Z	R	J	O	I	D	O	A	E	Í	A
D	Ü	X	N	C	X	L	Í	S	Í	Ü	Q	Ó	B	C	I	Ü	U	A	É
O	T	S	A	B	O	C	E	Z	X	Q	G	U	Ñ	A	O	Z	G	L	O
Y	G	S	V	E	A	Ñ	N	C	J	I	H	Y	E	I	L	I	J	N	B
A	F	P	E	Ó	Ü	R	R	A	S	H	É	O	Q	Z	R	L	E	E	H
T	M	L	N	F	É	F	R	Ñ	X	D	Ó	M	Z	R	P	U	E	U	Q
X	Y	É	T	U	X	M	Ñ	E	V	D	D	T	A	S	B	L	X	N	É
T	Y	Í	E	L	B	J	Y	B	D	I	Q	B	O	Z	H	W	O	Ú	A
Ü	B	Y	Ü	H	Ü	V	Á	S	I	A	Z	B	É	U	Ñ	I	B	Ñ	Ü
U	É	A	B	A	N	C	E	S	Ó	Ñ	U	T	Q	Z	B	E	J	A	R

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ BENAVENTE
- ☐ BORJA
- ☐ BERROSPI
- ☐ BARBOZA
- ☐ BEDOYA
- ☐ BOLAÑOS
- ☐ BANCES
- ☐ BOHORQUEZ
- ☐ BARRIGA
- ☐ BAYONA
- ☐ BRIONES
- ☐ BUENO
- ☐ BALLENA
- ☐ BARREDA
- ☐ BEJAR

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



			6					2
6							7	
9			4		2	8	5	
	1		7	4	5	3		
			3				6	
	3	8	9					7
4	6			8		7		
	8		5		4			3
	2	9						4

N° 0489

1	2	5	6	7	9	3	4	8
7	9	3	8	4	1	5	2	6
4	6	8	3	5	2	1	9	7
2	7	4	9	1	5	6	8	3
5	8	1	4	6	3	2	7	9
6	3	9	7	2	8	4	5	1
8	4	6	2	3	7	9	1	5
3	1	7	5	9	4	8	6	2
9	5	2	1	8	6	7	3	4

N° 0488

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0951

P	M	W	Ñ	Ñ	P	É	Ú	B	U	Ó	E	B	E	J	A	R	A	N	O
T	R	X	Í	E	B	E	S	E	W	E	U	C	N	B	Ú	Q	É	V	B
A	L	B	L	A	S	L	Á	L	X	R	B	F	R	O	Í	V	X	W	Q
Y	B	U	R	G	A	P	L	L	T	Z	G	P	S	C	X	N	T	Q	É
H	J	T	C	Í	C	A	K	I	L	X	Í	E	G	A	B	D	C	G	Y
W	N	S	Í	B	N	B	O	D	X	V	T	B	L	N	D	B	P	J	A
V	L	R	U	R	A	C	O	O	F	N	H	L	W	E	J	E	Á	R	Y
L	Ü	Ü	E	B	K	R	A	N	A	N	C	A	Ó	G	Ü	R	E	C	A
R	R	B	A	M	Ü	S	Z	R	I	O	D	N	W	R	B	R	X	M	W
B	H	Z	V	T	O	P	R	O	N	L	Ú	C	É	A	R	O	É	V	D
R	U	D	I	L	L	A	T	H	L	M	L	O	Ú	A	Q	C	B	Y	A
Á	N	V	J	Q	B	K	T	W	E	A	T	A	B	O	X	A	E	A	I
J	O	O	C	Ó	O	É	Y	Ó	A	Ú	V	N	L	K	B	L	L	E	Í
Á	L	O	O	N	U	P	W	L	Ú	H	L	Á	O	Á	Ú	L	T	J	B
Y	M	J	U	Y	Í	K	D	Ü	K	Ú	Ó	B	O	M	C	U	R	P	B
Z	E	R	J	Ü	B	U	R	G	O	S	G	F	Z	X	M	R	A	Ü	L
L	B	K	U	Í	I	L	B	G	P	T	H	R	Z	B	Á	B	N	Y	L

I.E. Simón Bolívar presenta actividades por su bicentenario



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la presencia de autoridades regionales, provinciales y representantes del sector educación, la institución educativa Simón Bolívar de Moquegua presentó oficialmente el programa de actividades por sus 200 años de creación institucional.

La ceremonia se llevó a cabo en el auditorio Santo Domingo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y estuvo encabezada por el director del plantel, Félix Manuel Asqui Cori.

Entre los invitados destacaron el vicegobernador regional, Luis Trigoso Palao; el alcalde provincial de Mariscal Nieto, John Larry Coayla; el consejero regional, Wilder Paredes Cuadros; y el prefecto regional, Abelardo Cervera Vélez, quienes felicitaron a la comunidad educativa por su histórica trayectoria y compromiso con la formación académica en la región.

Actividad se desarrolló con la presencia de autoridades en el auditorio Santo Domingo.







La ceremonia contó con la presencia de estudiantes y docentes que reflejaron orden y espíritu institucional que caracteriza a la I.E. Simón Bolívar.

Finalmente, se anunció que los actos centrales por el bicentenario se llevarán a cabo el lunes 8 de septiembre, día en el que se desarrollarán diversas actividades culturales, protocolares y académicas en honor a la fundación del emblemático colegio moqueguano.

Comisión de SUNEDU inspecciona la Universidad José Carlos Mariátegui para evaluar su licenciamiento

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El abogado Javier Chambi Atencio, egresado de la Universidad José Carlos Mariátegui, informó que un comité de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) se encuentra en Moquegua y permanecerá toda la semana evaluando las condiciones básicas de calidad de esta casa superior de estudios.

Chambi detalló que la comisión revisará la infraestructura, el equipamiento y demás requisitos establecidos, con el objetivo de determinar la viabilidad de un posible licenciamiento institucional. Asimismo, precisó que la alta dirección de la universidad ha presentado un nuevo expediente de licenciamiento en el que se ha reducido considerablemente la escala de operación, afectando la cantidad de docentes, personal administrativo y estudiantes.

"Según la información disponible, este nuevo expediente contempla únicamente tres carreras profesionales: Derecho, Contabilidad e Ingeniería Mecánica Eléctrica", indicó Chambi.

La comisión de SUNEDU deberá verificar en campo toda la información consignada en el expediente, así como evaluar las instalaciones y las proyecciones académicas para los próximos años, antes de consolidar su informe final.

PREOCUPACIÓN POR LA UNIVERSIDAD JUAN VÉLEZ DE CÓRDOVA

Por otro lado, Chambi expresó su preocupación por la situación de la Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova, cuya creación fue aprobada en el Congreso, pero aún no cuenta con la ratificación del Poder Ejecutivo.


| Abg. Javier Chambi Atencio. |

Además, se desconoce si existen observaciones al proyecto y si se están realizando las gestiones correspondientes para subsanarlas.

Según la información este nuevo expediente contempla únicamente tres carreras profesionales: Derecho, Contabilidad e Ingeniería Mecánica Eléctrica, según Javier Chambi.